

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 1
		CÓDIGO: DE-FR-09
	ACTA DE INICIO	Versión
		Fecha: 04-10-2023

NUMERO DE CONTRATO	2024108
OBJETO	ADECUACIÓN DEL PREDIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CONFIGURACIÓN 2B, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1622 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON- CON EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA	OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S 901.394.235-2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Veintidós (22) de abril de 2024
VALOR DEL CONTRATO	36299514 Treinta y seis millones doscientos noventa y nueve mil quinientos catorce pesos
PLAZO	treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la fecha Veinticuatro (24) de abril de 2024, en la oficina de la Secretaria de Infraestructura y Vivienda, se reunieron JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE como Supervisor del Contrato y CAROLINA SARAZA VARGAS identificada con cedula de ciudadanía No. 66873187 representante de OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S, con el fin de realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

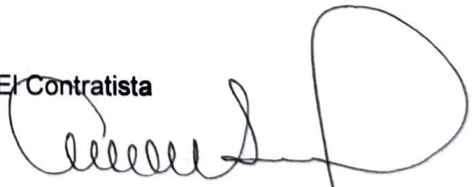
1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a la metodología.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día Veinticuatro (24) de abril de 2024.

El Supervisor


JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

El Contratista


CAROLINA SARAZA VARGAS
R.L. CONTRATISTA